El presente anuncio en el sitio web de TED: https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:44089-2021:TEXT:ES:HTML

España-Sevilla: Trabajos de construcción de obras de ingeniería, excepto puentes, túneles, pozos y pasos subterráneos
2021/S 020-044089

Anuncio de modificación

Modificación de un contrato/concesión durante su vigencia

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) **Nombre y direcciones**
Nombre oficial: Junta de Andalucía — Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio — Secretaría General Técnica
Número de identificación fiscal: S-41111001F
Dirección postal: C/ Pablo Picasso, 6
Localidad: Sevilla
Código NUTS: ES618 Sevilla
Código postal: 41018
País: España
Persona de contacto: Francisco Javier Moreno Alcuña
Correo electrónico: perfilcontratante.sgt.cfiot@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 955058344
Direcciones de internet:
Dirección principal: https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html
Dirección del perfil de comprador: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CFIOT01.html

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**
Modificado número 1: contrato de obras autovía del Almanzora (A334) tramo: intersección El Cucador. Enlace con AL7106 en la Concepción
Número de referencia: 2018-68198 (1-AL-1788-ON)

II.1.2) **Código CPV principal**
45222000 Trabajos de construcción de obras de ingeniería, excepto puentes, túneles, pozos y pasos subterráneos

II.1.3) **Tipo de contrato**
Obras

II.2) **Descripción**

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES611 Almería
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Provincia de Almería.

II.2.4) **Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato:**
Contrato de obras autovía del Almanzora (A334) tramo: intersección El Cucador. Enlace con AL7106 en la Concepción.

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 30

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí
Identificación del proyecto:
201600029.

Apartado IV: Procedimiento

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Anuncio de adjudicación de contrato relativo al presente contrato**
Número de anuncio en el DO S: 2019/S 173-421409

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: 2018-68198

Denominación:
Contrato de obras autovía del Almanzora (A334) tramo: intersección El Cucador. Enlace con AL7106 en la Concepción

V.2) **Adjudicación de contrato/concesión**

V.2.1) **Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión:**
02/09/2019

V.2.2) **Información sobre las ofertas**
El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: sí

V.2.3) **Nombre y dirección del contratista/concesionario**
Nombre oficial: Construcciones Tejera, S. A.
Localidad: Almería
Código NUTS: ES611 Almería
País: España
El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.3) **Nombre y dirección del contratista/concesionario**
Nombre oficial: Martín Casillas, S. L. U.
Localidad: Sevilla
Código NUTS: ES618 Sevilla
País: España
El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.4) **Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (en el momento de celebración del contrato;IVA excluido)**
Valor total de la contratación: 20 933 625.43 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Dirección postal: C/ Barcelona, 4-6
Localidad: Sevilla
Código postal: 41001
País: España
Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 671530856

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**
Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía
Localidad: Sevilla
País: España

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:
Recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**
Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Dirección postal: C/ Barcelona, 4-6
Localidad: Sevilla
Código postal: 41001
País: España
Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 671530856

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
26/01/2021

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1) **Descripción del contrato tras las modificaciones**

VII.1.1) **Código CPV principal**
45200000 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

VII.1.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

VII.1.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES611 Almería
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Provincia de Almería.

VII.1.4) **Descripción del contrato:**
Modificado número 1: contrato de obras autovía del Almanzora (A334). Tramo: intersección El Cucador. Enlace con AL7106 en la Concepción.

VII.1.5) **Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 30

VII.1.6) **Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (IVA excluido)**
Valor total del contrato/lote/concesión: 21 158 611.28 EUR

VII.1.7) **Nombre y dirección del contratista/concesionario**

Nombre oficial: Construcciones Tejera, S. A.
Localidad: Almería
Código NUTS: ES611 Almería
País: España
El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.1.7) **Nombre y dirección del contratista/concesionario**
Nombre oficial: Martín Casillas, S. L. U.
Localidad: Sevilla
Código NUTS: ES618 Sevilla
País: España
El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.2) **Información sobre las modificaciones**

VII.2.1) **Descripción de las modificaciones**
Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):
— modificación A. Falta de previsión en la medición del proyecto de construcción en la unidad de m de viga en la estructura número 6. Rambla del Agua,
— modificación B. Error en la descripción de la unidad de los marcos de las ODT. Números 2 y 5, al considerar que la altura de tierras sobre los marcos es como máximo de 6 m,
— modificación C. Falta de previsión en la medición del proyecto en la unidad de m de pilote en la estructura número 3. Río Almanzora,
— modificación D. Consideración en el cálculo de la explanada de la calidad de los materiales existentes en la traza,
— modificación E. Necesidad de la utilización del ripper en el desmonte situado entre los PP. KK. 2 + 900 y 3 + 300 de la obra, incluyendo los dos ramales, afectando a un volumen de unos 360 000 m^3,
— modificación F. Falta de previsión en la medición del proyecto de construcción en la unidad de m^3 de cimbra en la estructura número 5, Barranco del Llorón,
— modificación G. Encaje geométrico del encauzamiento proyectado a cielo abierto y con marcos de 5 x 2,50 m para drenaje de cauce innominado en enlace número 1,
— modificación H. Obra civil para futuras canalizaciones de comunicaciones en el enlace número 1 y en la zona de cruce con la carretera AL-7106.

VII.2.2) **Justificación de la modificación**
Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podría prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]
Descripción de las circunstancias que hicieron necesaria la modificación y explicación de la naturaleza imprevista de estas circunstancias:

— modificación A. Falta de previsión en la medición del proyecto de construcción en la unidad de m de viga en la estructura número 6. Rambla del Agua,
— modificación B. Error en la descripción de la unidad de los marcos de las ODT. Números 2 y 5, al considerar que la altura de tierras sobre los marcos es como máximo de 6 m,
— modificación C. Falta de previsión en la medición del proyecto en la unidad de m de pilote en la estructura número 3. Río Almanzora,
— modificación D. Consideración en el cálculo de la explanada de la calidad de los materiales existentes en la traza,
— modificación E. Necesidad de la utilización del ripper en el desmonte situado entre los PP. KK. 2 + 900 y 3 + 300 de la obra, incluyendo los dos ramales, afectando a un volumen de unos 360 000 m^3,
— modificación F. Falta de previsión en la medición del proyecto de construcción en la unidad de m^3 de cimbra en la estructura número 5, Barranco del Llorón,
— modificación G. Encaje geométrico del encauzamiento proyectado a cielo abier.

VII.2.3) **Aumento de precio**

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)
Valor IVA excluido: 20 933 625.43 EUR
Valor total del contrato tras las modificaciones
Valor IVA excluido: 21 158 611.28 EUR